

Boletín Técnico N° 12-2023-ENEMDU

Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), Junio 2023

Pobreza y desigualdad

Julio, 2023

Tabla de contenido

Resumen	3
Principales aspectos metodológicos de la encuesta	3
Principales resultados	3
Pobreza y desigualdad por ingresos.....	3
Aspectos metodológicos.....	3
1.1 Incidencia de la pobreza y pobreza extrema.....	4
1.2 Desigualdad de ingresos.....	6
Anexo 1: Glosario.....	7
Anexo 2: Metodología.....	7

Resumen

En el presente documento se exhiben los **resultados de pobreza y desigualdad del mes de junio de 2023** obtenidos a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El estudio registra que la **pobreza por ingresos** a nivel nacional en junio de 2023 se ubica en 27,0% mientras que la pobreza urbana es de 18,0%, y la pobreza en el área rural es de 46,4%.

En junio de 2023 la **pobreza extrema** a nivel nacional se ubica en 10,8%. En el área urbana la pobreza extrema es de 5,2% y en el área rural es de 22,6%.

El **Índice de Gini**, se ubica en junio de 2023 en 0,467 a nivel nacional; 0,440 en el área urbana, y 0,479 en el área rural.

Principales aspectos metodológicos de la encuesta

El objetivo específico de la ENEMDU es entregar datos de las principales categorías poblacionales en relación con el mercado de trabajo. Adicionalmente, es la fuente oficial de los indicadores de pobreza.

A continuación, se detallan los principales aspectos de la encuesta:

- **Poblacional objetivo:** Personas de 5 años y más (informante directo y calificado).
- **Cobertura geográfica:** todo el territorio nacional.
- **Representatividad:** Nacional, urbano y rural.
- **Período de referencia de los resultados:** junio 2023.
- **Tamaño muestral:** 9.016 viviendas.
- **Método de recolección de la información:** 100% encuestas cara a cara.

Principales resultados

Pobreza y desigualdad por ingresos

Aspectos metodológicos

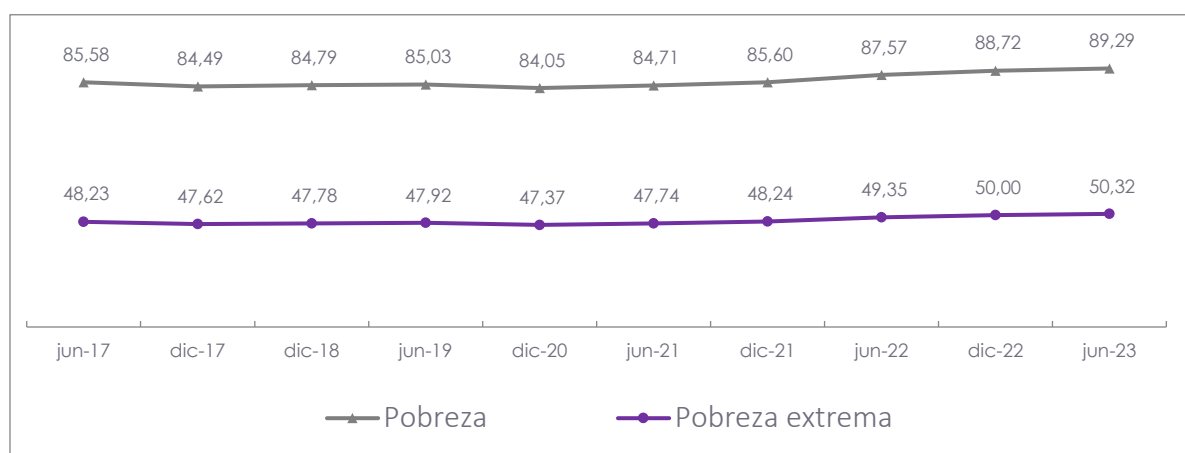
A partir de diciembre de 2007, la pobreza por ingresos se obtiene actualizando la línea oficial de pobreza por consumo mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC)¹. Para tal efecto, aquellos individuos cuyo ingreso total per cápita, en relación a su hogar, sea inferior a la línea de pobreza son identificados pobres por ingresos. Finalmente, se calcula la proporción de pobres frente al total de la población. Igual procedimiento se realiza para el cálculo de la pobreza extrema por ingresos².

En junio de 2023 la línea de pobreza se ubica en US\$ 89,29 mensuales per cápita, mientras que la línea de pobreza extrema en US\$ 50,32 mensuales per cápita (Figura 1).

¹ La línea de pobreza por consumo se obtuvo a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 5ª ronda.

² En el Anexo 2 se encuentra el detalle metodológico de estos indicadores.

Figura 1. Evolución nominal de líneas de pobreza y pobreza extrema.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Nota: Los datos se encuentran expresados en dólares mensuales corrientes.

1.1 Incidencia de la pobreza y pobreza extrema

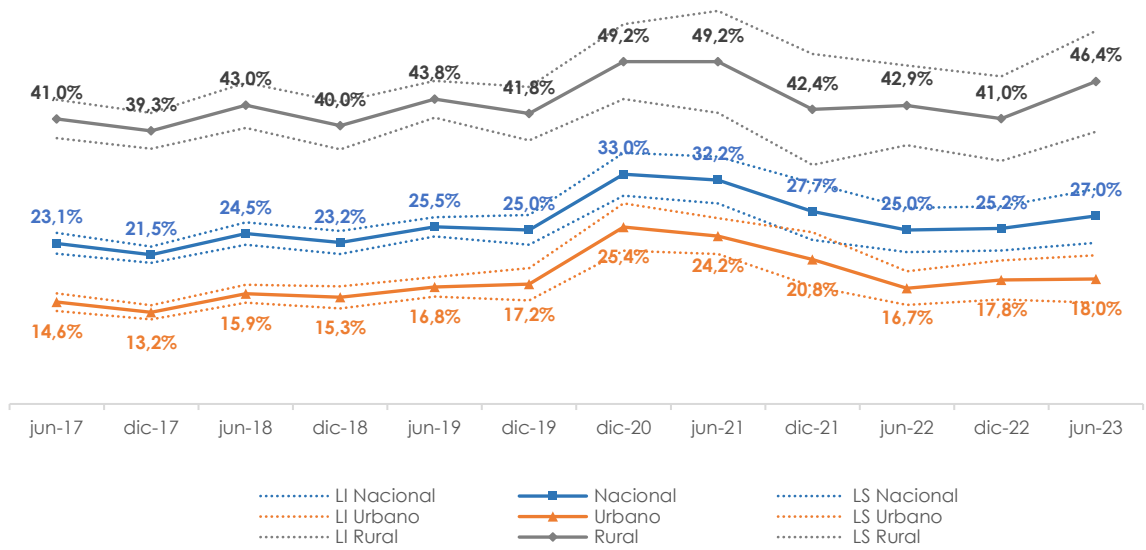
En junio de 2023 la pobreza por ingresos a nivel nacional es de 27,0%, lo que representa un aumento no estadísticamente significativo de 2,0 puntos porcentuales (p.p.) en relación a junio 2022. En el área urbana, la pobreza pasa de 16,7% en junio 2022 a 18,0% en junio 2023, representado un aumento no estadísticamente significativo de 1,3 p.p. En el área rural la pobreza es de 46,4% en junio 2023, evidenciando un aumento no estadísticamente significativo de 3,5 p.p. en relación a junio 2022. Estos valores se pueden observar en la Tabla 1 y su evolución histórica en la Figura 2.

Tabla 1. Pobreza – Junio 2018 - 2023

Indicador	Desagregación	jun-18	jun-19	jun-21	jun-22	jun-23	Variación significativa jun-22/jun-23
Pobreza	Nacional	24,5%	25,5%	32,2%	25,0%	27,0%	No
	Urbano	15,9%	16,8%	24,2%	16,7%	18,0%	No
	Rural	43,0%	43,8%	49,2%	42,9%	46,4%	No
Pobreza Extrema	Nacional	9,0%	9,5%	14,7%	10,7%	10,8%	No
	Urbano	4,7%	5,6%	8,4%	5,2%	5,2%	No
	Rural	18,1%	17,9%	28,0%	22,7%	22,6%	No

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Nota: La significancia de la variación se evalúa con un 95% de nivel de confianza

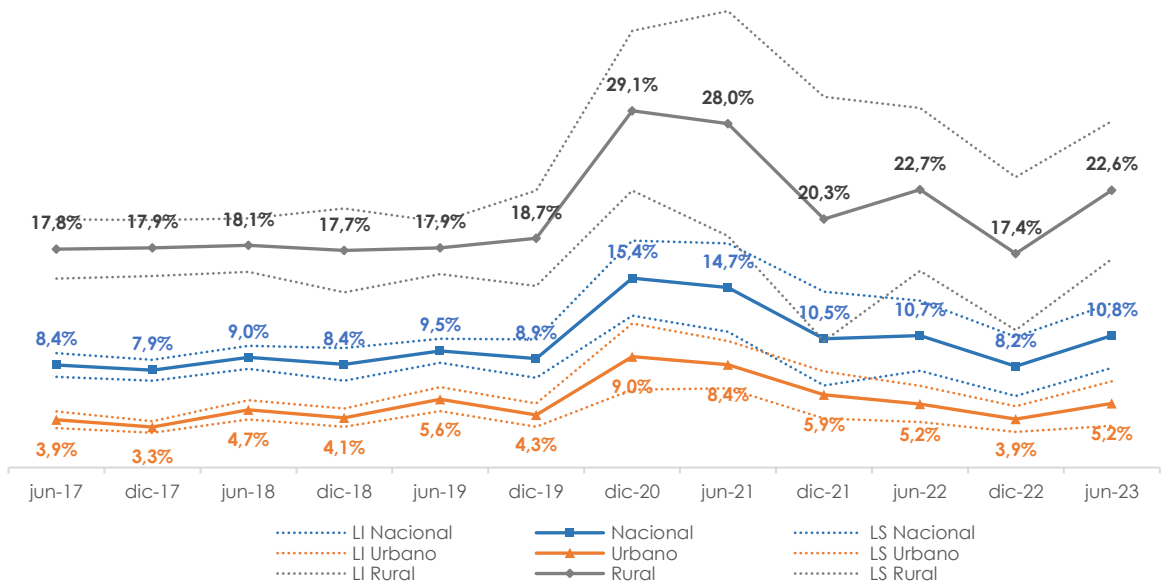
Figura 2. Evolución pobreza por ingresos



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

En relación a la pobreza extrema, existe un aumento no estadísticamente significativo a nivel nacional de 0,0 p.p. al pasar de 10,7% en junio de 2022 a 10,8% en junio 2023. En el área urbana, la incidencia de la pobreza extrema se mantiene de junio 2022 a junio 2023 con 5,2%. A nivel rural, la pobreza extrema pasa de 22,7% a 22,6%, una reducción de 0,0 p.p. no significativa estadísticamente. Estos valores se pueden observar en la Tabla 1 y su evolución histórica en la Figura 3.

Figura 3. Evolución pobreza extrema por ingresos



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

1.2 Desigualdad de ingresos

El Índice de Gini es una medida que resume cómo se distribuye el ingreso per cápita entre los habitantes de la población, mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso.

Este indicador se encuentra entre cero (igualdad perfecta) y uno (ausencia de igualdad). Es importante mencionar que, si bien el Coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad de los ingresos, no es una medida directa para medir el bienestar o las condiciones de vida de una sociedad.

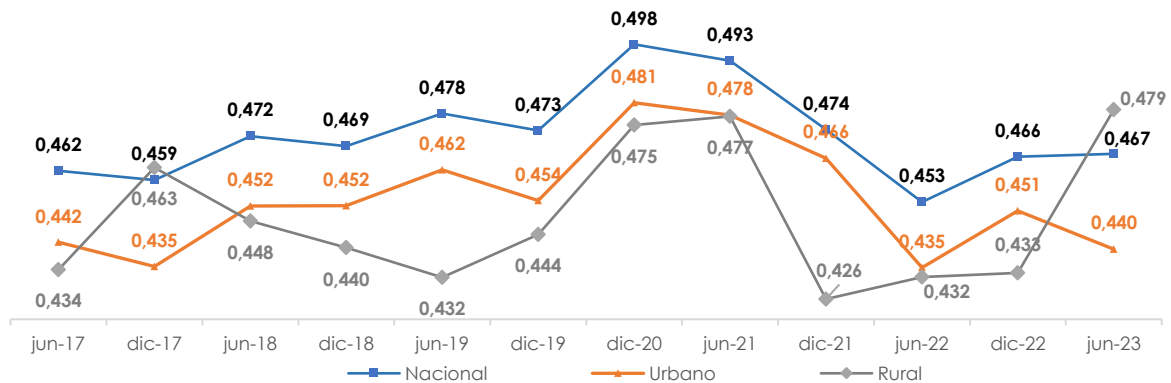
En junio de 2023, el Índice de Gini a nivel nacional es de 0,467, presentando un aumento no estadísticamente significativo en relación a junio 2022. En el área urbana es de 0,440, presentando un aumento no estadísticamente significativo de 0,005. En el área rural, entre junio 2022 y junio 2023, el índice presenta un aumento no estadísticamente significativo de 0,047, pasando de 0,432 a 0,479. Estos valores se pueden observar en la Tabla 2 y su evolución histórica en la Figura 4.

Tabla 2. Índice de Gini – Junio 2018 - 2022

Indicador	Desagregación	jun-18	jun-19	jun-21	jun-22	jun-23	Variación significativa jun-22/jun-23
GINI	Nacional	0,472	0,478	0,493	0,453	0,467	No
	Urbano	0,452	0,462	0,478	0,435	0,440	No
	Rural	0,448	0,432	0,477	0,432	0,479	No

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Nota: La significancia de la variación se evalúa con un 95% de nivel de confianza

Figura 4. Evolución Índice de Gini



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Anexo 1: Glosario

Hogar.- Unidad social conformada por una persona o grupo de personas que se asocian para compartir el alojamiento y la alimentación. Es decir, hogar es el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo un mismo techo), unidas o no por lazos de parentesco, y cocinan en común para todos sus miembros.

Incidencia de la pobreza.- Es el cociente entre el total de la población pobre y la población total.

Índice de precios al consumidor (IPC).- Es un indicador mensual nacional y para ocho ciudades que mide los cambios en el tiempo del nivel general de los precios, correspondientes al consumo final de bienes y servicios de los hogares de estratos de ingreso alto, medio y bajo, residentes en el área urbana del país. La variable principal que se investiga es el precio, para los 299 artículos de la canasta fija de la investigación. El período base es el año 2004, donde el índice se iguala a 100.

Ingreso per cápita familiar.- Es una medida de bienestar económico que capta todos los ingresos corrientes disponibles del hogar y los asigna proporcionalmente para el número de miembros de la familia.

Intervalo de confianza.- Rango de valores donde se encuentra el verdadero valor de un parámetro poblacional estimado bajo una probabilidad determinada.

Pobreza por ingresos.- Una persona es pobre por ingresos cuando su ingreso per cápita familiar está por debajo de la línea de pobreza. Análogamente, se define la pobreza extrema por ingresos.

Coefficiente de Gini.- Indicador que mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad en términos del ingreso per cápita familiar.

Anexo 2: Metodología

A) Pobreza por ingresos

De acuerdo con los aspectos metodológicos, la línea de pobreza para un mes determinado se actualiza de la siguiente manera:

$$lp_t = \alpha_t * lp_{2006} \quad (1)$$

El término lp_{2006} representa la línea de pobreza (US\$ 56,64) o pobreza extrema (US\$ 31,92) de consumo estimada en la 5ta Ronda de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Siendo α_t un factor de ajuste que se obtiene a partir de la actualización del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y se calcula de la siguiente manera:

$$\alpha_t = \frac{ipc_{t-1}^{2004}}{ipc_{ECV06}^{2004}} \quad (2)$$

Donde ipc_{t-1}^{2004} es el IPC general del mes anterior al levantamiento de la encuesta en año base 2004, esto debido a que los ingresos captados corresponden a las cuatro semanas previas al periodo de referencia. Así por ejemplo, para Diciembre del 2014 el IPC a utilizar corresponde al de noviembre del 2014.

El denominador, ipc_{ECV06}^{2004} , es el promedio simple de los IPCs de los meses de abril, mayo y Diciembre de 2006. Se realiza este ajuste, pues la línea de pobreza por consumo estimada en la 5ta ronda de la ECV está expresada en dólares de ese periodo. De acuerdo a lo descrito, el cálculo usando la serie del IPC con año base 2004 es el siguiente:

$$ipc_{ECV06}^{2004} = \frac{ipc_{abr06}^{2004} + ipc_{may06}^{2004} + ipc_{jun06}^{2004}}{3} = \frac{105,4491 + 105,3036 + 105,0614}{3} = 105,2714$$

De vuelta con α_t , y usando el IPC con base 2004, alfa se reescribe de la siguiente manera:

$$\alpha_t = \frac{ipc_{t-1}^{2004}}{105,2714} \quad (3)$$

Combinando (1) y (3) se obtiene la siguiente fórmula para la actualización del valor de la línea de pobreza:

$$lp_t = \frac{lp_{2006}}{105,2714} * ipc_{t-1}^{2004} \quad (4)$$

Por ejemplo, la línea de pobreza moderada para Diciembre de 2014 sería la siguiente:

$$\begin{aligned} lp_{nov14} &= \frac{56,64}{105,2714} * ipc_{nov14}^{2004} \\ &= \frac{56,64}{105,2714} * 150,6171 = 81,04 \end{aligned}$$

A partir de enero 2017, el INEC realizó el Cambio de Año Base del Índice de Precios al Consumidor, quedando como año base el 2014. Por tanto, el cálculo para actualizar las líneas de pobreza y pobreza extrema debe ser ajustado.

Para incorporar la actualización, se ajusta tanto α_t como IPC_{t-1} . El cambio se da tanto en el numerador como en el denominador:

$$\alpha_t = \frac{ipc_t^{2014}}{ipc_{ECV06}^{2014}}$$

El cambio en el numerador se muestra a continuación:

$$\begin{aligned} ipc_{ECV06}^{2014} &= \frac{ipc_{abr06}^{2014} + ipc_{may06}^{2014} + ipc_{jun06}^{2014}}{3} \\ &= \frac{70,3815 + 70,843 + 70,1227}{3} \\ &= 70,2628 \end{aligned}$$

Por ejemplo, el cambio en el ajuste de la línea de pobreza para Diciembre 2014, aplicando el año base 2014 para los precios, se vería de esta manera:

$$\begin{aligned} lp_{nov14} &= \alpha_t^3 * lp_{2006} = \frac{lp_{2006}}{70,2628} * ipc_{t-1}^{2014} \\ &= \frac{56,64}{70,2628} * 100,5286 = 81,04^4 \end{aligned}$$

Se observa que la estimación de la línea de pobreza a Diciembre de 2014 es la misma que se obtuvo cuando se empleó el año base 2004. Por tanto, se concluye que el cambio de año base del IPC no afecta la estimación de la línea de pobreza.

Para replicar todas las líneas de pobreza y pobreza extrema, el usuario puede encontrar las series empalmadas del IPC con año base 2014, en la siguiente dirección:

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/series-empalmadas-ipc-base-2004/>

³ En el cálculo se emplean todos los decimales del IPC.

⁴ Las líneas de pobreza y pobreza extrema finales se redondean a 4 decimales.



INEC | Buenas cifras,
mejores vidas



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



@inecEcuador



t.me/euadorencifras



INEC/Ecuador



INECEcuador



INEC Ecuador